



En la provincia de Cáceres

El Gobierno autoriza la licitación de un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Extremadura

- **Por un valor estimado de 23,75 millones de euros.**

Madrid, 20 de diciembre de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Cáceres, con un valor estimado de 23,75 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- N-5, entre los PP.KK. 184,025 y 186,220, entre los PP.KK. 193,596 y 231,828, entre los PP.KK. 254,152 y 259,334 y entre los PP.KK. 287,600 y 289,400.
- N-5a, entre los PP.KK. 259,134 y 260,950.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones



Nota de prensa

de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.